

AVARA
SOTINOS

y es a cargo que los Cavalleros Comisarios de la Real Hazienda hagan la
suplica a Su Magestad que se le conceda como lo tienen enten-
dido y se le remita la dicha Carta =

Interraron los señores Don Antonio de Vera Don Juan de Fuentes y Don
Juan Zarambona Vexidores =

Don Luis Carrionuevo
Contrador del Vno
Castellano =

Peticion de Don Luis de Carrionuevo Comisario para que se cum-
pla las ordenanzas de la Ciudad en lo que toca al Vno que en la forma
no queda cuenta que son muchos los Camos de Vno que en la forma
todo lo de los Corcheros se va perdendo = Haciendola
y a cargo que para determinar se trayga el despacho ya
que dos que ay en razon de la provision de entrada del Vno
Castellano =

Entre el señor Don Juan Antonio de Vera Vexidor =

Entre el señor Don Juan Andrea perez Vexidor =

Al Vno de nueva

Viene de las peticiones, la Una de Joseph Lanza en que hace
postura en lo que toca a esta Ciudad tiene Vno de Vna para el Vno
de este presente año, en que se le da de Vno de Vna = Vna
de Pedro Canales en que hace tambien la dicha obligacion y da
treinta y siete mill reales y cada libra de nueva a diez mas en
de frecuencia de tiempo con las calidades de suposura = y en
mismo la hace de dar cada libra de nueva a ocho mas a los se-
culares que el precio a que la llevan los eclesiasticos, quedan
do de cuenta de la Ciudad el pagar los derechos que se
ven a Su Magestad y ofiere dar restacion de treinta y dos mil
reales sin que se haga ^{may} cosa a los Eclesiasticos, y a ser
el precio ordinario diez mas y quedar comprehendido
en esta que se toca = Y suplica a la Ciudad admita de esta
postura la que fuere servida = Haciendola habiendo de lo
dichas peticiones excluya la del dicho Joseph Lanza, y admita la